

Fecha: 17-05-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general

Pág.: 15
Cm2: 286,9

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Recortes en salud pública Señor Director: En las últimas semanas hemos conocido nuevos recortes y reestructuraciones en el sistema público de salud. Más allá de cifras y balances presupuestarios, cabe preguntarse quiétermina pagando realmente los costos de estas decisiones. La respuesta parece evidente.

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Recortes en salud pública

Señor Director:

En las últimas semanas hemos conocido nuevos recortes y reestructuraciones en el sistema público de salud. Más allá de cifras y balances presupuestarios, cabe preguntarse quiétermina pagando realmente los costos de estas decisiones. La respuesta parece evidente: los usuarios más vulnerables.

Cuando se reducen recursos en salud, aumentan las listas de espera, se retrasan diagnósticos, se sobrecargan los equipos clínicos y disminuye la calidad de la atención. Pero el impacto va mucho más allá de lo sanitario. Una persona que no accede oportunamente a tratamiento también ve afectada su calidad de vida, su estabilidad laboral, su salud mental y su dignidad.

La salud no puede entenderse solo como un gasto fiscal; es una inversión en justicia social y equidad. Una sociedad que debilita su red pública profundiza desigualdades y deja desprotegidos justamente a quienes más necesitan apoyo del Estado.

Abrir este debate resulta urgente. Porque cuando se recorta en salud, no solo se ajustan presupuestos: también se redefine el tipo de sociedad que queremos construir.

Alex Martínez del Campo

"Escuelas Protegidas"

Señor Director:

En el marco de la discusión del proyecto "Escuelas Protegidas" valoramos el consenso de la urgencia de resguardar la seguridad de las comunidades educativas, condición indispensable para garantizar los aprendizajes de los estudiantes. Sin embargo, para que la iniciativa tenga un impacto real debe incorporar ejes claves que empoderen y resguarden a quienes están al centro de las comunidades educativas: los docentes y educadores.

En este contexto, las observaciones planteadas en la Comisión por las organizaciones que convocaron la Mesa Técnica Intersectorial "Violencia y Convivencia Escolar en Chile" buscan contribuir a mejorar la formulación del proyecto, resguardando el bienestar de docentes y su rol formativo. Una de nuestras principales preocupaciones, recae en los artículos que podrían aumentar la sobrecarga y exposición de los profesores, al delegar responsabilidades de alta complejidad, sin asegurarles capacitación pertinente, marcos de referencia y orientaciones claras para su accionar, acompañamiento institucional ni redes de apoyo adecuadas.

Resulta fundamental que los legisladores

consideren estas indicaciones para la discusión que continúa. Si queremos que esta iniciativa genere cambios sostenibles, no basta con aumentar exigencias o atribuciones: es indispensable crear las condiciones para que los docentes puedan ejercer su labor. Hoy el desafío es recuperar la escuela como un espacio seguro que garantice aprendizajes significativos y esta tarea no será posible si no protegemos el bienestar de nuestros profesores y educadores.

Consuelo del Canto

Directora Investigación Elige Educar

Emergencias portsunami

Señor Director:

Hace casi un mes con un grupo de amigos de la tercera edad, fuimos a Cobquecura y disfrutamos de sus paisajes, locales de comida y su gente.

Sin embargo nos llamó la atención, la escasa señalética de emergencia, ante un eventual tsunami y la ubicación de zonas de evacuación de día y con mayor razón de noche.

En efecto, se corta la luz y todo queda a oscura y por lo tanto a que sector deben evacuar los turistas, que se encuentran descansando en diferentes sectores de la comuna.

Por lo anterior hago un llamado a las autoridades comunales a tomar cartas en el tema y así estar mejor preparados ante la ocurrencia de un evento de estas características y que nadie quiere que suceda.

Manuel Valdés Leupin

Profesor

Cuando las leyes no conversan

Señor Director:

Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública requieren una eficiente gestión de las personas, pues la demanda ciudadana aprecia que la inseguridad se ha apoderado de su vida y de sus sueños.

En Carabineros de Chile la Ley 19.941 de 2004 estableció un Bono de Permanencia para quienes voluntariamente extendieran su carrera profesional desde los 29, 30, 31 y más años de servicios. Ha sido una sólida medida como política pública, permitiendo que el personal prolongue su vida útil de servicio y el Estado sea más eficiente en postergar el pago de pensiones de retiro. Ambas medidas se complementan al tener personal dotado de una valiosa experiencia policial.

En Gendarmería de Chile, la Ley N° 21.786 de 2025 estableció una Bonificación por Retiro Anticipado al personal de la planta II de Suboficiales y Gendarmes con no menos de 25 y no más de 28 años de servicios. El objetivo es generar vacantes y así dar movilidad, se fijó un total de 300 cupos distribuidos para años 2025, 2026 y 2027. Quienes se alejen prematuramente recibirán 1.100 UF equivalente a \$ 44.337.986 conforme valor UF al 13.5.2026.

Para mejorar la efectividad en la promulgación de leyes, se podría disponer un estudio que evalúe el aumento de las plazas, reducción de actuales 10 grados a 7 de la carrera profesional en Gendarmería de Chile. También como buena práctica, establecer Bonos de Permanencia para quienes opten por continuar hasta los 35 años de servicios.

Hero Negrón Schlotterbach

Negar la educación sexual

Señor Director:

Cada 13 de mayo se conmemora el Día de la Educación Sexual Integral (ESI), una oportunidad para reflexionar sobre su importancia en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. En un contexto marcado por la exposición temprana a contenidos digitales, la desinformación, la violencia de género y los problemas de salud mental, es importante reconocer que niñas, niños y adolescentes ya están construyendo ideas sobre la sexualidad a través de redes sociales, internet y sus grupos de pares. La pregunta no es si recibirán información, sino desde dónde y con qué acompañamiento la construirán.

Reducir la ESI únicamente a contenidos biológicos o preventivos invisibiliza dimensiones esenciales, ya que educar en sexualidad también implica educar en el respeto, el consentimiento, la convivencia, la afectividad, el autocuidado y los derechos.

La evidencia internacional ha demostrado que la ESI no incentiva el inicio precoz de la actividad sexual; por el contrario, contribuye a prevenir violencia, abuso, infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados, además de fortalecer habilidades socioemocionales y relaciones más saludables.

Negar o evitar la ESI no protege a niñas, niños y adolescentes, los deja más expuestos a la desinformación y a la vulneración directa de sus derechos.

Daniela Díaz

Académica Facultad de Educación UDP